

## 5ª REUNIÓN CONVENIO COLECTIVO DE BANCA : AEB INSISTE EN SUS PROPUESTAS SIN DAR NINGÚN PASO EN POSITIVO

La sesión de hoy ha transcurrido analizando de forma generalizada las propuestas presentadas por AEB en la pasada reunión y que explicamos en nuestra anterior circular, éstas han sido rechazadas de forma unánime por parte de todas las representaciones sindicales.

**UGT** ha planteado, que los postulados de los que parte AEB, no tienen nada que ver con la modernización y adaptación a la realidad como ellos plantean, sino todo lo contrario, **simplemente se basan en la liquidación de todos y cada uno de los derechos que actualmente están recogido en el Convenio Colectivo**, el cual ha servido, entre otras cosas, para poder superar el periodo de crisis tan duro vivido en el Sector y que ha permitido mantener una base de derechos para los trabajadores.

AEB ha insistido fundamentalmente en la necesidad de eliminar los costes por el concepto de antigüedad (trienios, trienios jefatura y ascensos de niveles) por ser considerados obsoletos y paralelamente proponen la creación de dos nuevos niveles, uno del grupo de técnicos y otro del grupo de administrativos, con el 75% de las retribución del nivel más bajo de ambos grupos, justificándolos por la falta de experiencia. Es evidente que para ellos la antigüedad es obsoleta cuando se trata de mantener un derecho y sin embargo es moderna cuando se trata de reducir derechos.

**Para UGT es evidente que con estos conceptos de negociación, se hace muy difícil llegar a un Acuerdo.**

Lo mismo ocurre con la propuesta de eliminación de las pagas de beneficios y otros conceptos recogidos en el Convenio. **Para AEB es obsoleto todo aquello que suponen derechos históricos, que existen porque fueron pactados en los Convenios anteriores y lo moderno es hacer “tabla rasa con todo”,** que en mejor de los casos se pueda cobrar alguna remuneración en función del RAE y sin consolidación.

De la misma forma AEB ha planteado lo referente a la movilidad geográfica incrementando el radio de 25Km a 50 Km y que traslado solo se considera cuando signifique cambio de domicilio.

Siguen insistiendo en la eliminación a toda referencia a los horarios a nivel de Convenio Sectorial y se negocie en cada Entidad, así como una mayor flexibilidad. Aunque en este tema hemos de reconocer que no han estado tan beligerantes como la patronal de Ahorro.

Así pues la sesión de hoy, no ha significado ningún avance cualitativo en la negociación y hemos concluido que para el próximo día 27, trataremos de ir abordando los detalles de la plataforma presentada por la parte social e ir entrando más exhaustivamente en temas concretos.

Os mantendremos informados.



**Los delegados y delegadas de UGT,  
contigo día a día.  
La peor opción es estar solo  
AFILIATE A UGT**

Unión General de Trabajadores  
**ÚNETE**

 **LUCHA  
por lo TUYO**